

ENTIDAD REMITENTE: _____
ENTIDAD PRODUCTORA: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA: ARCHIVO CENTRAL
OBJETO: INVENTARIO DOCUMENTAL DE ELIMINACION_ARCHIVO CENTRAL_2022

REGISTRO DE ENTRADA		
Mes	Día	N.T.
		N/A

N.T.: Número de Transferencia

NUMERO DE ORDEN	CÓDIGO	OFICINA PRODUCTORA	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTO	Nº de Control Serialización	FECHAS EXTREMAS		UNIDADES DE			NÚMERO DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
					INICIAL	FINAL	CASA X100	CASA X200	CARPETA				
	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES										
1	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/1996	30/12/1996	2		12	800	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
2	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/1997	30/12/1997	2		11	750	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
3	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/1998	30/12/1998	2		11	540	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
4	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/1999	30/12/1999	2		12	650	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
5	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2000	30/12/2000	2		15	870	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
6	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2001	30/12/2001	2		13	610	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
7	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2002	30/12/2002	2		11	511	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
8	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2003	30/12/2003	2		14	544	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
9	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2004	30/12/2004	2		11	874	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
10	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2005	30/12/2005	2		12	425	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
11	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2006	30/12/2006	2		14	758	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
12	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2007	30/12/2007	2		11	625	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
13	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2008	30/12/2008	2		18	752	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
14	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2009	30/12/2009	2		11	689	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
15	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2010	30/12/2010	2		12	545	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
16	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2011	30/12/2011	2		14	689	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
17	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVADAS		1/01/2012	30/12/2012	2		18	487	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.
18	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS		1/01/1996	30/12/1996	2		13	687	PAPEL	BAJA	Se elimina ya que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno los expedientes de acuerdo a su trámite, la eliminación se realizará con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realizará el Grupo de Gestión Documental . Acuerdo 60 de 2001.

40	20.06	GERENCIA	DERECHOS DE PETICION		29/12/2008	4/08/2009	147		3	35	PAPEL	BAJA	Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina por carecer de valores secundarios y porque prescriben las acciones legales en las que los documentos podrían ser vinculantes a procesos judiciales. Para eliminar los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5, esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
41	20.06	GERENCIA	DERECHOS DE PETICION		11/01/2008	9/01/2009	6		1	S/D	PAPEL	BAJA	Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina por carecer de valores secundarios y porque prescriben las acciones legales en las que los documentos podrían ser vinculantes a procesos judiciales. Para eliminar los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5, esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
42	20.06	GERENCIA	DERECHOS DE PETICION 2009		9/01/2009	28/07/2009	147		2	S/D	PAPEL	BAJA	Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina por carecer de valores secundarios y porque prescriben las acciones legales en las que los documentos podrían ser vinculantes a procesos judiciales. Para eliminar los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5, esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
43	20.06	GERENCIA	DERECHOS DE PETICION		19/01/2009	19/02/2010	10		1	S/D	PAPEL	BAJA	Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina por carecer de valores secundarios y porque prescriben las acciones legales en las que los documentos podrían ser vinculantes a procesos judiciales. Para eliminar los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5, esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
44	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BOLETINES DE CAJA		31/03/1997	16/01/1996	5		3	104	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental .
45	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BOLETINES DE CAJA		25/06/1997	1/04/1997	5		4	142	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
46	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BOLETINES DE CAJA		30/08/1997	1/07/1997	5		5	137	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
47	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BOLETINES DE CAJA		30/12/1997	1/10/1997	5		6	150	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental .

[illegible]

74	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2006		2006-12-31	2006-08-23	4		2	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
75	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2006		2006-12-31	2006-08-09	4		3	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
76	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2006		2006-12-31	2006-08-09	4		4	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
77	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2006		2006-12-31	2006-08-09	4		5	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
78	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2009		2009-12-31	2009-08-10	5		1	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
79	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2008		2008-01-31	2008-02-29	6		1	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
80	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2008		2008-12-31	2008-11-06	6		2	248	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
81	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2008		2008-12-31	2008-02-19	6		3	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
82	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2008		2008-08-31	2008-03-11	7		1	199	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
83	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2008		2008-12-31	2008-02-29	7		2	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
84	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES BANCARIAS 2008		2008-12-30	2008-02-29	7		3	250	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.
85	40	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONCILIACIONES 2009		30/09/2009	31/08/2009	19		2	S/F	PAPEL	BAJA	Finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central se elimina, Ley 962 del 2005 (Art. 28) y . La eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.5. Esta actividad la realiza el Grupo de Gestión Documental.

Elaborado por: Sonia Miranda Penagos

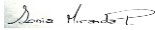
Entregado por: Sonia Miranda Penagos

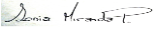
Recibido por: Jose Luis Arciniegas Galindo

Cargo: Contratista Gestión Documental

Cargo: Contratista Gestión Documental

Cargo: Director de Gestión Corporativa

Firma: 

Firma: 

Firma: 

Lugar: Bogotá Fecha: 17 junio 2022

Lugar: Bogotá Fecha: 17 junio 2022

Lugar: Bogotá Fecha:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Dirección Administrativa y Financiera	Grupo de Planeación	Fecha: 3 de noviembre de 2021